



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 257
Año XXIV
Legislatura VI
11 de octubre de 2006

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la
Proposición no de Ley núm. 150/06, sobre la
conmemoración del 75 aniversario del sufragio
femenino 12574

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Proposición no de
Ley núm. 145/06, sobre las medidas para
paliar los efectos causados por la presencia
del mejillón cebra en nuestro territorio 12574

Enmiendas presentadas a la Proposición no de
Ley núm. 150/06, sobre la conmemoración del
75 aniversario del sufragio femenino 12574

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley
núm. 157/06, sobre el embalse de Biscarrués . 12575

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 158/06, sobre gestión pública del proceso de inscripción y adjudicación de VPO en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial 12576

Proposición no de Ley núm. 159/06, sobre ampliación de la oferta educativa, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura 12577

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 140/06, sobre medidas para paliar los efectos de las inclemencias climatológicas de 2006 12577

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 145/06, sobre las medidas para paliar los efectos causados por la presencia del mejillón cebra en nuestro territorio 12578

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 147/06, sobre la coordinación institucional para la celebración de la Expo 2008 12578

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 157/06, sobre el embalse de Biscarrués 12578

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 55/06, relativa a la política del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo hasta el fin de la legislatura 12578

3.3. MOCIONES

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo de la Moción núm. 24/06, dimanante de la Interpelación núm. 43/06, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inmigración 12579

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1864/06, relativa a la enajenación de 120 viviendas protegidas en los Montes del Canal de Zaragoza 12579

Pregunta núm. 1865/06, relativa al destino de las 120 viviendas protegidas enajenadas en los Montes del Canal de Zaragoza 12579

Pregunta núm. 1866/06, relativa a la previsión de enajenación de inmuebles destinados a VPO 12580

Pregunta núm. 1872/06, relativa al proyecto de planta de producción de biodiésel en Ontiñena (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 12580

Pregunta núm. 1873/06, relativa al proyecto circuito internacional de karts, no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 12581

Pregunta núm. 1874/06, relativa al proyecto de instalación singular eólica «Monte Aguilar», en el término municipal de Pina de Ebro (Zaragoza), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 12581

Pregunta núm. 1875/06, relativa al proyecto de reforma de la línea aérea alta tensión 45 KV S.E.T. Ansó a Fago, no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 12582

Pregunta núm. 1876/06, relativa al proyecto de gasoducto Villanueva de Gállego-San Mateo de Gállego, no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 12582

Pregunta núm. 1877/06, relativa al proyecto de construcción del camping de Camarena de la Sierra (Teruel), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 12582

Pregunta núm. 1878/06, relativa al proyecto de construcción del centro de turismo aventura «Borda Llorens» en Bisaurri (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 12583

Pregunta núm. 1879/06, relativa al proyecto de transformación del área de acampada a camping en el término municipal de Aísa (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 12583

Pregunta núm. 1880/06, relativa al proyecto de campamento público de turismo en el término municipal de Fayón (Zaragoza), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 12584

Pregunta núm. 1881/06, relativa al proyecto complejo hotelero de cuatro estrellas en campo «Los Royales», en Pina de Ebro, no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental	12584	Pregunta núm. 1808/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12589
Pregunta núm. 1882/06, relativa a la 4.ª fase del polígono industrial Centrovía en La Muela (Zaragoza), no sometida a procedimiento de evaluación de impacto ambiental	12585	Pregunta núm. 1809/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12589
Pregunta núm. 1883/06, relativa al camping de Añón (Zaragoza), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental	12585	Pregunta núm. 1810/06, relativa a la Ruta Ibera del Bajo Aragón	12590
Pregunta núm. 1884/06, relativa al camping de Baldellou (Huesca), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental	12585	Pregunta núm. 1811/06, relativa al centro de visitantes de Valdetormo (Teruel)	12590
Pregunta núm. 1885/06, relativa a la planta de transferencia de residuos peligrosos de Hermanos Adiego, S.A., en Muel (Zaragoza), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental	12586	Pregunta núm. 1812/06, relativa al centro de visitantes de Cretas (Teruel)	12590
Pregunta núm. 1886/06, relativa al proyecto de una línea aérea para la evacuación de energía del parque eólico «Virgen de La Peña» en Zaragoza y Perdiguera (Zaragoza), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental	12586	Pregunta núm. 1813/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Alcañiz (Teruel)	12591
Pregunta núm. 1887/06, relativa al proyecto de una línea aérea en el sector XII de Bardenas II en Ejea (Zaragoza), promovido por SIRASA, proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental	12587	Pregunta núm. 1814/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Alcorisa (Teruel)	12591
Pregunta núm. 1888/06, relativa al proyecto de rehabilitación de edificio conocido como «La Fábrica» en Valderrobres (Teruel), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental	12587	Pregunta núm. 1815/06, relativa a inversiones ejecutadas en el centro de visitantes de Alloza (Teruel)	12592
Pregunta núm. 1889/06, relativa al proyecto de construcción de la línea eléctrica que une la subestación Monte Torrero con la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental	12588	Pregunta núm. 1816/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Andorra (Teruel)	12592
		Pregunta núm. 1817/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Azaila (Teruel)	12592
		Pregunta núm. 1818/06, relativa a inversiones ejecutadas en el museo y centro de visitantes de Calaceite (Teruel)	12593
		Pregunta núm. 1819/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Caspe (Zaragoza)	12593
		Pregunta núm. 1820/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Cretas (Teruel)	12593
		Pregunta núm. 1821/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos de Foz Calanda (Teruel)	12594
		Pregunta núm. 1822/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Mazaleón (Teruel)	12594
		Pregunta núm. 1823/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Oliete (Teruel)	12595
		Pregunta núm. 1824/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos de Valdetormo (Teruel)	12595
		Pregunta núm. 1825/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12595
3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA			
3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS			
Pregunta núm. 1806/06, relativa al centro de salud de Cantavieja	12588		
Pregunta núm. 1807/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.	12589		

Pregunta núm. 1826/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12596	Pregunta núm. 1847/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12603
Pregunta núm. 1827/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12596	Pregunta núm. 1848/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12603
Pregunta núm. 1828/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12596	Pregunta núm. 1849/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12603
Pregunta núm. 1829/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12597	Pregunta núm. 1850/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12604
Pregunta núm. 1830/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12597	Pregunta núm. 1851/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12604
Pregunta núm. 1831/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12597	Pregunta núm. 1852/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12604
Pregunta núm. 1832/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12598	Pregunta núm. 1853/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12605
Pregunta núm. 1833/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12598	Pregunta núm. 1854/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12605
Pregunta núm. 1834/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12598	Pregunta núm. 1855/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12605
Pregunta núm. 1835/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12599	Pregunta núm. 1856/06, rrelativa al patrimonio ibérico de Aragón	12606
Pregunta núm. 1836/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12599	Pregunta núm. 1857/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12606
Pregunta núm. 1837/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12599	Pregunta núm. 1858/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12606
Pregunta núm. 1838/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12600	Pregunta núm. 1859/06, relativa al profesorado del colegio Pío XII	12607
Pregunta núm. 1839/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12600	Pregunta núm. 1860/06, relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza)	12607
Pregunta núm. 1840/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12600	Pregunta núm. 1861/06, relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza)	12607
Pregunta núm. 1841/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12601	Pregunta núm. 1862/06, relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza)	12608
Pregunta núm. 1842/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12601	Pregunta núm. 1863/06, relativa a la edificación de 120 viviendas protegidas, garajes y trasteros, con destino a alquiler, en una parcela de los Montes del Canal de Zaragoza	12608
Pregunta núm. 1843/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12601	Pregunta núm. 1867/06, relativa a la participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la campaña europea de sensibilización sobre el cambio climático en centros escolares	12609
Pregunta núm. 1844/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12602		
Pregunta núm. 1845/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12602		
Pregunta núm. 1846/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón	12602		

Pregunta núm. 1868/06, relativa a la iglesia parroquial de Torralba de Ribota 12609

Pregunta núm. 1869/06, relativa al estado actual de deterioro del laúd «El Cardenal», adquirido en su momento por el Gobierno de Aragón 12610

Pregunta núm. 1870/06, relativa a la responsabilidad del estado actual del laúd «El Cardenal», adquirido en su momento por el Gobierno de Aragón 12610

Pregunta núm. 1871/06, relativa al conjunto del teatro romano de la antigua Osca 12611

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 150/06, sobre la conmemoración del 75 aniversario del sufragio femenino.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 5 y 6 de octubre de 2006, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 150/06, sobre la conmemoración del 75 aniversario del sufragio femenino, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón:

— Promoverán la celebración de un acto institucional de conmemoración del 75 aniversario del sufragio femenino en España, aprobado por las Cortes de la II República el 1 de octubre de 1931.

— Se felicitan porque durante estos 75 años las mujeres han logrado el ascenso a la esfera pública, evolucionando del papel de simple votante al papel de ciudadana con plenos derechos.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apostar por la paridad entre hombres y mujeres en el ámbito de lo político, y en todos los demás ámbitos de la sociedad, y a tomar cuantas medidas sean necesarias para la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 145/06, sobre las medidas para paliar los efectos causados por la presencia del mejillón cebra en nuestro territorio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la en-

mienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición no de Ley núm. 145/06, sobre las medidas para paliar los efectos causados por la presencia del mejillón cebra en nuestro territorio, publicada en el BOCA núm. 254, de 3 de octubre de 2006, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 145/06, relativa a las medidas para paliar los efectos causados por la presencia del mejillón cebra.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo punto 4 del siguiente tenor:

4. «Dirigirse al Gobierno de la Nación a los efectos de que habilite una partida presupuestaria anual con carácter finalista, destinada al pago de indemnizaciones de los daños que produzca la plaga del mejillón cebra».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 150/06, sobre la conmemoración del 75 aniversario del sufragio femenino.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición no de Ley núm. 150/06, sobre la conmemoración del 75 aniversario del sufragio femenino, publicada en el BOCA núm. 254, de 3 de octubre de 2006, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 150/06, relativa a la conmemoración del 75 aniversario femenino.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al apartado primero:

Donde dice: «... Promoverán la celebración de un acto institucional ... de 1931.», deberá decir: «... Promoverán la celebración de un acto institucional para conmemorar la aprobación del derecho al voto de las mujeres en España.».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 150/06, relativa a la conmemoración del 75 aniversario femenino.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Al apartado primero.

Añadir un nuevo punto del siguiente tenor:

«— Apoyan la propuesta de declaración del 1 de diciembre como "Día del Sufragio Universal".».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 150/06, relativa a la conmemoración del 75 aniversario femenino.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al segundo apartado.

Donde dice: «... paridad...», deberá decir: «... por igualdad real...».

Donde dice: «... para la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres...», deberá decir: «... para que esta sea efectiva.».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 150/06, relativa a la conmemoración del 75 aniversario femenino.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Al apartado segundo.

Añadir un nuevo punto del siguiente tenor:

«A elaborar en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, un programa de actividades, para desarrollar a lo largo del año en los centros educativos aragoneses, que ponga de manifiesto el imprescindible valor de la participación de las mujeres en el sistema democrático, dirigido a todos los niveles educativos con el consiguiente desarrollo de los materiales didácticos específicos necesarios.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 157/06, sobre el embalse de Biscarrués.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés a la Proposición no de

Ley núm. 157/06, sobre el embalse de Biscarrués, publicada en el BOCA núm. 254, de 3 de octubre de 2006, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 157/06, sobre el embalse de Biscarrués.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón muestran su apoyo al trabajo llevado a cabo en el seno de la Comisión del Agua de Aragón, que ha permitido por primera vez en la historia de Aragón, la adopción de acuerdos en materia de regulación hidráulica fruto de la negociación y del consenso.

Instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio de Medio Ambiente a los efectos de:

1. En virtud del acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Medio Ambiente, se agilice la adjudicación del embalse de Biscarrués, al tiempo que se autoriza la modificación del proyecto para que pueda cumplir las condiciones establecidas por el Ministerio de Medio Ambiente y los acordados en la Comisión del Agua de Aragón; lo que permitirá, sin inundar ningún núcleo habitado, derivar caudales a los embalses laterales en el plazo más breve posible.

2. Realizar las gestiones necesarias para la puesta en marcha de un Plan de Desarrollo Sostenible para el Territorio afectado por la regulación del Gállego y la puesta en marcha de los acuerdos adoptados en el seno de la Comisión del Agua de Aragón.

3. Impulsar las decisiones políticas y administrativas que permitan garantizar presupuestariamente el cumplimiento de los acuerdos.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 158/06, sobre gestión pública del proceso de inscripción y adjudicación de VPO en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 158/06, sobre gestión pública del proceso de inscripción y adjudicación de VPO en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a gestión pública del proceso de inscripción y adjudicación de VPO en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

ANTECEDENTES

El Programa «Toc-Toc» se configura como el registro de estructura territorial, comarcal y municipal, en el que deben inscribirse aquellas personas que deseen optar a la adjudicación de una vivienda protegida en Aragón.

Dicho programa es gestionado por una empresa privada que, por la propia naturaleza del programa, maneja y tiene acceso a datos relacionados con rentas, vidas laborales, nóminas, notas registrales, datos personales y familiares de quienes se inscriben en el registro, cuestiones todas ellas muy sensibles y merecedoras de una gestión y custodia públicas.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en el menor tiempo posible, adopte las medidas oportunas para realizar, directamente y sin intermediarios, la gestión del proceso de inscripción y adjudicación de VPO, en la forma que considere más adecuada.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

**Proposición no de Ley núm. 159/06,
sobre ampliación de la oferta
educativa, para su tramitación ante
la Comisión de Educación y Cultura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 159/06, sobre ampliación de la oferta educativa, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre ampliación de la oferta educativa, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La oferta educativa y formativa de los estudios constituye uno de los elementos que configuran el concepto de la calidad educativa.

Consecuentemente, todo el sistema educativo y formativo debe contemplar una red de oportunidades que permita a cada individuo alcanzar sus propios objetivos

de formación, así como adquirir, completar o ampliar conocimientos que mejoren su educación integral.

En ese sentido, las Administraciones educativas deben propiciar que la oferta educativa de los diferentes estudios sea lo suficientemente amplia y equilibrada para que el sistema de oportunidades de calidad para todos sea una realidad, ya que la educación y la formación se han convertido hoy en los elementos clave para el logro de los objetivos de progreso personal, social y económico.

La realidad educativa aragonesa evidencia que la oferta educativa actual en los estudios de Bachillerato en la modalidad de Artes es claramente insuficiente, ya que no garantiza la igualdad de oportunidad y restringe considerablemente el acceso a unos determinados estudios.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ampliar la oferta educativa del Bachillerato en la modalidad de Artes, de manera que esa ampliación contemple la oferta del citado Bachillerato en cada una de las cabeceras de comarca de Aragón.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.1.3. RECHAZADAS

**Rechazo por el Pleno de las Cortes de
Aragón de la Proposición no de Ley
núm. 140/06, sobre medidas para
paliar los efectos de las inclemencias
climatológicas de 2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 5 y 6 de octubre de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 140/06, sobre medidas para paliar los efectos de las inclemencias climatológicas de 2006, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 251, de 20 de septiembre de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 145/06, sobre las medidas para paliar los efectos causados por la presencia del mejillón cebra en nuestro territorio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 5 y 6 de octubre de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 145/06, sobre las medidas para paliar los efectos causados por la presencia del mejillón cebra en nuestro territorio, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 254, de 3 de octubre de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 147/06, sobre la coordinación institucional para la celebración de la Expo 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 5 y 6 de octubre de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 147/06, sobre la coordinación institucional para la celebración de la Expo 2008, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 254, de 3 de octubre de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 157/06, sobre el embalse de Biscarrués.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 5 y 6 de octubre de 2006, ha rechazado la Proposición no

de Ley núm. 157/06, sobre el embalse de Biscarrués, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 254, de 3 de octubre de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 55/06, relativa a la política del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo hasta el fin de la legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 55/06, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, relativa a la política del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo hasta el fin de la legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula, al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, la siguiente Interpelación sobre la política de su Departamento hasta el fin de la legislatura.

ANTECEDENTES

Con el relevo al frente del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, se han generado ciertas incertidumbres acerca del cumplimiento de algunos compromisos del anterior Consejero, especialmente con respecto a la creación de

una corporación que agrupe y controle a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, la reforma de la legislación en materia de Cajas de Ahorro o la propuesta aragonesa sobre la futura reforma del sistema de financiación autonómica, entre otras cuestiones. Dado que el nuevo Consejero no ha comparecido a petición propia para esclarecer estos asuntos, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo hasta el fin de la legislatura en lo que respecta, especialmente, al sector público de la Comunidad Autónoma, al sector financiero aragonés y a la negociación con el Gobierno central de asuntos financieros y fiscales?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

3.3. MOCIONES

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo de la Moción núm. 24/06, dimanante de la Interpelación núm. 43/06, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inmigración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 5 y 6 de octubre de 2006, ha rechazado la Moción núm. 24/06, dimanante de la Interpelación núm. 43/06, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inmigración, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 254, de 3 de octubre de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1864/06, relativa a la enajenación de 120 viviendas protegidas en los Montes del Canal de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1864/06, relativa a la enajenación de 120 viviendas protegidas en los Montes del Canal de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la enajenación de 120 viviendas protegidas en los Montes del Canal de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que Suelo y Vivienda de Aragón enajena una edificación de 120 viviendas protegidas, garajes y trasteros, con destino a alquiler, sita en la parcela RC-5 del Sector 89/1 (Montes del Canal) del P.G.O.U. de Zaragoza?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1865/06, relativa al destino de las 120 viviendas protegidas enajenadas en los Montes del Canal de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1865/06, relativa al destino de las 120 viviendas protegidas enajenadas en los Montes del Canal de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al destino de las 120 viviendas protegidas enajenadas en los Montes del Canal de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Las 120 viviendas protegidas que se enajenan por Suelo y Vivienda de Aragón en los Montes del Canal de Zaragoza se van a incluir en los programas de vivienda social?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1866/06, relativa a la previsión de enajenación de inmuebles destinados a VPO.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1866/06, relativa a la previsión de enajenación de inmuebles destinados a VPO, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de enajenación de inmuebles destinados a VPO.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno que Suelo y Vivienda de Aragón vaya a enajenar más inmuebles destinados a VPO?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1872/06, relativa al proyecto de planta de producción de biodiésel en Ontiñena (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1872/06, relativa al proyecto de planta de producción de biodiésel en Ontiñena (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de planta de producción de biodiésel en Ontiñena (Huesca) no sometida a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el

proyecto de planta de producción de biodiésel en Ontiñena (Huesca) promovido por Onticar Biocarburantes, S.L., y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1873/06, relativa al proyecto circuito internacional de karts, no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1873/06, relativa al proyecto circuito internacional de karts, no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto circuito internacional de karts no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto circuito internacional de karts promovido por Circuito Internacional de Zuera (Zaragoza), S.L., y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1874/06, relativa al proyecto de instalación singular eólica «Monte Aguilar», en el término municipal de Pina de Ebro (Zaragoza), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1874/06, relativa al proyecto de instalación singular eólica «Monte Aguilar», en el término municipal de Pina de Ebro (Zaragoza), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de instalación singular eólica «Monte Aguilar», en el término Municipal de Pina de Ebro (Zaragoza) no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de instalación singular eólica «Monte Aguilar», en el término municipal de Pina de Ebro (Zaragoza), y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1875/06, relativa al proyecto de reforma de la línea aérea alta tensión 45 KV S.E.T. Ansó a Fago, no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1875/06, relativa al proyecto de reforma de la línea aérea alta tensión 45 KV S.E.T. Ansó a Fago, no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de reforma de la línea aérea alta tensión 45 KV S.E.T. Ansó a Fago no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de reforma de la línea aérea alta tensión 45 KV S.E.T. Ansó a Fago y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1876/06, relativa al proyecto de gasoducto Villanueva de Gállego-San Mateo de Gállego, no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1876/06, relativa al proyecto de gasoducto Villanueva de Gállego-San Mateo de Gállego, no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de gasoducto Villanueva de Gállego-San Mateo de Gállego no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de gasoducto Villanueva de Gállego-San Mateo de Gállego y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1877/06, relativa al proyecto de construcción del camping de Camarena de la Sierra (Teruel), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1877/06, relativa al proyecto de construcción del camping de Camarena de la Sierra (Teruel), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de construcción del camping de Camarena de la Sierra (Teruel), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de construcción del camping de Camarena de la Sierra (Teruel) y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1878/06, relativa al proyecto de construcción del centro de turismo aventura «Borda Llorens» en Bisaurri (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1878/06, relativa al proyecto de construcción del centro de turismo aventura «Borda Llorens» en Bisaurri (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de construcción del centro de turismo aventura «Borda Llorens» en Bisaurri (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de construcción del centro de turismo aventura «Borda Llorens» en Bisaurri (Huesca) y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1879/06, relativa al proyecto de transformación del área de acampada a camping en el término municipal de Aísa (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1879/06, relativa al proyecto de transformación del área de acampada a camping en el término municipal de Aísa (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento

de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de Transformación de área de acampada a camping en el término municipal de Aísa (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de transformación de área de acampada a camping en el término municipal de Aísa (Huesca) y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1880/06, relativa al proyecto de campamento público de turismo en el término municipal de Fayón (Zaragoza), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1880/06, relativa al proyecto de campamento público de turismo en el término municipal de Fayón (Zaragoza), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de campamento público de turismo en el término municipal de Fayón (Zaragoza), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el Proyecto de campamento público de turismo en el término municipal de Fayón (Zaragoza), promovido por el camping club Los Almendros y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1881/06, relativa al proyecto complejo hotelero de cuatro estrellas en campo «Los Royales», en Pina de Ebro, no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1881/06, relativa al proyecto complejo hotelero de cuatro estrellas en campo «Los Royales», en Pina de Ebro, no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Proyecto complejo hotelero de cuatro estrellas en campo «Los Royales», en Pina de Ebro no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el Proyecto complejo hotelero de cuatro estrellas en campo «Los Royales», en Pina de Ebro (Zaragoza), promovido por Sapi Vendi Venta, S.L., y resolvió someter a evalua-

ción de impacto ambiental el del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1882/06, relativa a la 4.ª fase del polígono industrial Centrovía en La Muela (Zaragoza), no sometida a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1882/06, relativa a la 4.ª fase del polígono industrial Centrovía en La Muela (Zaragoza), no sometida a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la 4.ª fase del polígono industrial Centrovía en La Muela (Zaragoza), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental la 4.ª fase del polígono industrial Centrovía en La Muela (Zaragoza) y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1883/06, relativa al camping de Añón (Zaragoza), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1883/06, relativa al camping de Añón (Zaragoza), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al camping de Añón (Zaragoza), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto del camping de Añón (Zaragoza) y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1884/06, relativa al camping de Baldellou (Huesca), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1884/06, relativa al camping de Baldellou

(Huesca), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al camping de Baldellou (Huesca), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto del camping de Baldellou (Huesca) y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1885/06, relativa a la planta de transferencia de residuos peligrosos de Hermanos Adiego, S.A., en Muel (Zaragoza), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1885/06, relativa a la planta de transferencia de residuos peligrosos de Hermanos Adiego, S.A., en Muel (Zaragoza), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la planta de transferencia de residuos peligrosos de hermanos Adiego, S.A, en Muel (Zaragoza), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental la planta de transferencia de residuos peligrosos de Hermanos Adiego, S.A, en Muel (Zaragoza), y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1886/06, relativa al proyecto de una línea aérea para la evacuación de energía del parque eólico «Virgen de La Peña» en Zaragoza y Perdiguera (Zaragoza), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1886/06, relativa al proyecto de una línea aérea para la evacuación de energía del parque eólico «Virgen de La Peña» en Zaragoza y Perdiguera (Zaragoza), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de una línea aérea para la evacuación de energía del parque eólico «Virgen de La Peña» en Zaragoza y Perdiguera (Zaragoza), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de una línea aérea para la evacuación de energía del parque eólico «Virgen de La Peña» en Zaragoza y Perdiguera (Zaragoza) y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1887/06, relativa al proyecto de una línea aérea en el sector XII de Bardenas II en Ejea (Zaragoza), promovido por SIRASA, proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1887/06, relativa al proyecto de una línea aérea en el sector XII de Bardenas II en Ejea (Zaragoza), promovido por SIRASA, proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de una línea aérea en el sector XII de Bardenas II en Ejea (Zaragoza), promovido por SIRASA, proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de una línea aérea en el sector XII de Bardenas II en Ejea (Zaragoza), promovido por SIRASA, y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1888/06, relativa al proyecto de rehabilitación de edificio conocido como «La Fábrica» en Valderrobres (Teruel), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1888/06, relativa al proyecto de rehabilitación de edificio conocido como «La Fábrica» en Valderrobres (Teruel), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de rehabilitación del edificio conocido como «La Fábrica» en Valderrobres (Teruel) no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de rehabilitación del edificio conocido como establecimiento de apartamentos turísticos, en el término municipal de Valderrobres (Teruel), promovido por Star Up Management, S.L., y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1889/06, relativa al proyecto de construcción de la línea eléctrica que une la subestación Monte Torrero con la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1889/06, relativa al proyecto de construcción de la línea eléctrica que une la subestación Monte Torrero con la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de construcción de la línea eléctrica que une la subestación Monte Torrero con la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PREGUNTA

¿Por qué, el Departamento de Medio Ambiente, resolvió no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de construcción de la línea eléctrica que une la subestación Monte Torrero con la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA) y resolvió someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto del camping municipal sito en el barrio de Valdefierro en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1806/06, relativa al centro de salud de Cantavieja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1806/06, relativa al centro de salud de Cantavieja, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al centro de salud de Cantavieja.

ANTECEDENTES

El centro de salud de Cantavieja da servicio a más de 2.000 personas de la Comarca del Maestrazgo. En esta zona no son infrecuentes las interrupciones del suministro eléctrico que ocurren a lo largo del año por diversas causas.

Chunta Aragonesista preguntaba a la Consejera de Salud y Consumo, el 3 de marzo de 2006, sobre las intenciones del Departamento de dotar a este centro de salud con un grupo electrógeno que evitara esas situaciones.

La respuesta escrita de la Consejera de Salud, fechada el 28 de abril, es la siguiente: «Se está considerando la opción de instalar un grupo electrógeno complementario, esta inversión está pendiente de resultado de la planificación de inversiones del ejercicio 2006 dentro del total de la dotación para los 12 centros de salud del sector».

PREGUNTA

¿Va a dotarse al centro de salud de Cantavieja con un grupo electrógeno antes de finalizar 2006?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de septiembre de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 1807/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1807/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Se han redactado los estatutos del Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón? En caso afirmativo, ¿en qué fecha han sido aprobados, y por qué órgano?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1808/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1808/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿En qué fecha, si es que se ha producido, ha finalizado el proceso de adhesión de todos los entes vinculados al proyecto de recuperación y valorización del patrimonio ibérico aragonés?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1809/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1809/06, relativa al patrimonio ibérico de Ara-

gón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Han firmado todos los ayuntamientos, comarcas y grupos de desarrollo local vinculados a los proyectos Leader, implicados en el proyecto de Iberos del Bajo Aragón, el convenio para la creación del consorcio encargado de gestionar y coordinar las acciones de rehabilitación del patrimonio ibérico en este territorio?

En caso negativo, ¿quién no ha firmado todavía?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1810/06, relativa a la Ruta Ibera del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1810/06, relativa a la Ruta Ibera del Bajo Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte,

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Ruta Ibera del Bajo Aragón.

PREGUNTA

¿En qué fecha se ha constituido el consorcio de la Ruta Ibera del Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1811/06, relativa al centro de visitantes de Valdetormo (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1811/06, relativa al Centro de visitantes de Valdetormo (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de visitantes de Valdetormo (Teruel).

PREGUNTA

¿En qué fecha se ha inaugurado el centro de visitantes de Valdetormo (Teruel)?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1812/06, relativa al centro de visitantes de Cretas (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1812/06, relativa al centro de visitantes de Cretas

(Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al centro de visitantes de Cretas (Teruel).

PREGUNTA

¿En qué fecha se ha inaugurado el centro de visitantes de Cretas (Teruel)?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1813/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Alcañiz (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1812/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Alcañiz (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a

inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Alcañiz (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué inversión por capítulos y por años se ha ejecutado en los tres yacimientos y el centro de visitantes de Alcañiz (Teruel), entre los años 2004 a 2006, para su recuperación, señalización e inversiones generales previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1814/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Alcorisa (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1814/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Alcorisa (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Alcorisa (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué inversión por capítulos y por años se ha ejecutado en el yacimiento y el centro de visitantes de Alcorisa (Teruel), entre los años 2004 a 2006, para su recuperación, señalización e inversiones generales previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1815/06, relativa a inversiones ejecutadas en el centro de visitantes de Alloza (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1815/06, relativa a inversiones ejecutadas en el centro de visitantes de Alloza (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a inversiones ejecutadas en el centro de visitantes de Alloza (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué inversión por capítulos y por años se ha ejecutado en el centro de visitantes de Alloza (Teruel), entre los años 2004 a 2006, para su recuperación, señalización e inversiones generales previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1816/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Andorra (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1816/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Andorra (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Andorra (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué inversión por capítulos y por años se ha ejecutado en el yacimiento y el centro de visitantes de Andorra (Teruel), entre los años 2004 a 2006, para su recuperación, señalización e inversiones generales previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1817/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Azaila (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1817/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Azaila (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a

inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Azaila (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué inversión por capítulos y por años se ha ejecutado en el yacimiento y el centro de visitantes de Azaila (Teruel), entre los años 2004 a 2006, para su recuperación, señalización e inversiones generales previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1818/06, relativa a inversiones ejecutadas en el museo y centro de visitantes de Calaceite (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1818/06, relativa a inversiones ejecutadas en el museo y centro de visitantes de Calaceite (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a inversiones ejecutadas en el museo y centros de visitantes de Calaceite (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué inversión por capítulos y por años se ha ejecutado en el museo y los dos centros de visitantes de Alcañiz (Teruel), entre los años 2004 a 2006, para su recuperación, señalización e inversiones generales previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1819/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Caspe (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1819/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Caspe (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Caspe (Zaragoza).

PREGUNTA

¿Qué inversión por capítulos y por años se ha ejecutado en los dos yacimientos y el centro de visitantes de Caspe (Zaragoza), entre los años 2004 a 2006, para su recuperación, señalización e inversiones generales previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1820/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Cretas (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1820/06, relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Cretas (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a inversiones ejecutadas en el yacimiento y centro de visitantes de Cretas (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué inversión por capítulos y por años se ha ejecutado en los tres yacimientos y el centro de visitantes de Cretas (Teruel), entre los años 2004 a 2006, para su recuperación, señalización e inversiones generales previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1821/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos de Foz Calanda (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1821/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos de Foz Calanda (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a

inversiones ejecutadas en los yacimientos de Foz Calanda (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué inversión por capítulos y por años se ha ejecutado en los dos yacimientos de Foz Calanda (Teruel), entre los años 2004 a 2006, para su recuperación, señalización e inversiones generales previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1822/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Mazaleón (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1822/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Mazaleón (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Mazaleón (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué inversión por capítulos y por años se ha ejecutado en los dos yacimientos y el centro de visitantes de Mazaleón (Teruel), entre los años 2004 a 2006, para su recuperación, señalización e inversiones generales previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1823/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Oliete (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1823/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Oliete (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos y centro de visitantes de Oliete (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué inversión por capítulos y por años se ha ejecutado en los dos yacimientos y el centro de visitantes de Oliete (Teruel), entre los años 2004 a 2006, para su recuperación, señalización e inversiones generales previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1824/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos de Valdetormo (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1824/06, relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos de Valdetormo (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a inversiones ejecutadas en los yacimientos de Valdetormo (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué inversión por capítulos y por años se ha ejecutado en los dos yacimientos de Valdetormo (Teruel), entre los años 2004 a 2006, para su recuperación, señalización e inversiones generales previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1825/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1825/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2004 en el yacimiento «El Palao» previsto en el proyecto de lberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1826/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1826/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2004 en el yacimiento «El Cascarujo» previsto en el proyecto de lberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1827/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1827/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se ha ejecutado en el año 2004 en el yacimiento «La Guardia» previsto en el proyecto de lberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1828/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1828/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2004 en el centro de visitantes de Alloza previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1829/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1829/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han adjudicado en el año 2004 en el centro de visitantes de Azaila previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1830/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1830/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y

Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2004 en el yacimiento «San Antonio» previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1831/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1831/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2004 en el yacimiento «La Tallada» previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1832/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1832/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2004 en el centro de visitantes de Cretas previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1833/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1833/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura

y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2004 en el yacimiento «San Cristóbal» previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1834/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1834/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2004 en el centro de visitantes de Oliete previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1835/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1835/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2004 en el yacimiento «Torre Cremada» previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1836/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1836/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y

Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones generales concretas se han ejecutado en el año 2004 previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1837/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1837/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2005 en el centro de visitantes de Alcañiz previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1838/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1838/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2005 en el yacimiento «El Cabo» previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1839/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1839/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura

y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2005 en el yacimiento «C. Alcalá» previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1840/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1840/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2005 en el centro de visitantes de Calaceite previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1841/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1841/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2005 en el yacimiento de «Loma Brunos» previstos en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1842/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1842/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura

y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2005 en el yacimiento «Castellans» previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1843/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1843/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2005 en los yacimientos «Hornos Foz» previsto en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1844/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1844/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2005 en el centro de visitantes de Mazaleón previsto en el proyecto Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1845/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1845/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, for-

mulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2005 en el yacimiento «San Pedro» previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1846/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1846/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han ejecutado en el año 2005 en el centro de visitantes de Valdetormo previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1847/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1847/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones generales concretas se han ejecutado en el año 2005 previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1848/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1848/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura

y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Se ha ejecutado hasta la fecha alguna de las inversiones previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón para el año 2006 en el yacimiento «El Tarra-trato»?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1849/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1849/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Se ha ejecutado hasta la fecha alguna de las inversiones previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón para el año 2006 en el centro de visitantes de Alcorisa?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1850/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1850/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Se ha ejecutado hasta la fecha alguna de las inversiones previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón para el año 2006 en el centro de visitantes de Andorra?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1851/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1851/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Se ha ejecutado hasta la fecha alguna de las inversiones previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón para el año 2006 en el yacimiento «Tossal Redó»?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1852/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1852/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Se ha ejecutado hasta la fecha alguna de las inversiones previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón para el año 2006 en el centro de visitantes de Caspe?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1853/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1853/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Se ha ejecutado hasta la fecha alguna de las inversiones previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón para el año 2006 en el yacimiento «Pitotó B.F.»?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1854/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1854/06, relativa al patrimonio ibérico de Ara-

gón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Se ha ejecutado hasta la fecha alguna de las inversiones previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón para el año 2006 en el yacimiento «El Palomar»?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1855/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1855/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Se ha ejecutado hasta la fecha alguna de las inversiones previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón para el año 2006 en el yacimiento «T. Montañés»?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1856/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1856/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué inversiones generales concretas se han ejecutado hasta fecha de las previstas en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1857/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1857/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, for-

mulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué fecha está prevista para poder inaugurar la Ruta Ibérica enunciada en el proyecto de Iberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1858/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1858/06, relativa al patrimonio ibérico de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio ibérico de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones, en que fechas se han producido y que acuerdos ha adoptado la comisión científica del proyecto de actuación especificada en el proyecto de lberos en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1859/06, relativa al profesorado del colegio Pío XII.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1859/06, relativa al profesorado del Colegio Pío XII, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al profesorado del colegio Pío XII.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores componen la plantilla del colegio público Pío XII de Huesca en el curso académico 2006-2007?

¿Cuántos de ellos son interinos?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1860/06, relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1860/06, relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza),

formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza).

PREGUNTA

¿Conoce el Gobierno de Aragón el proyecto de construcción de la ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza)?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 1861/06, relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1861/06, relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza).

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Aragón el proyecto de construcción de la ciudad helio-termal «Aragón 2010 Valle del Jalón», en el término municipal de Contamina (Zaragoza) y que es de interés supra-municipal?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 1862/06, relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1862/06, relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza).

PREGUNTA

¿La ubicación de la ciudad helio-termal «Aragón 2010 Valle del Jalón», cercana a las fuentes y pozos termales de Contamina y Alhama, podría tener alguna afectación en los acuíferos?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de septiembre de 2006.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 1863/06, relativa a la edificación de 120 viviendas protegidas, garajes y trasteros, con destino a alquiler, en una parcela de los Montes del Canal de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1863/06, relativa a la edificación de 120 viviendas protegidas, garajes y trasteros, con destino a alquiler, en una parcela de los Montes del Canal de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la edificación de 120 viviendas protegidas, garajes y trasteros, con destino a alquiler, en una parcela de los Montes del Canal de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 84, de 24 de julio del presente año, apareció publicado un «anuncio de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.», por el que se anuncia la enajenación, mediante subasta, de una edificación de 120 viviendas protegidas, garajes y trasteros, con destino a alquiler, sita en la parcela RC-5 del sector 89/1 (Montes del Canal) del P.G.O.U. de Zaragoza».

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas ofertas, y de qué cuantía, se han presentado a la citada subasta de viviendas?

¿Cuál es el precio mensual que deberá pagar el inquilino de estas viviendas una vez enajenadas?

¿Bajo qué condiciones se garantiza el uso social de las viviendas protegidas que se enajenan?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1867/06, relativa a la participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la campaña europea de sensibilización sobre el cambio climático en centros escolares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1867/06, relativa a la participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la campaña europea de sensibilización sobre el cambio climático en centros escolares, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la participación de su departamento en la campaña europea de sensibilización sobre el cambio climático en centros escolares.

ANTECEDENTES

Desde el comienzo del nuevo curso escolar, la Comisión Europea ponía a disposición del profesorado y alumnado de toda la Unión Europea una serie de herramientas y de material informativo sobre el cambio climático con el fin de que pudiera utilizarse en las aulas para abordar los problemas que este fenómeno genera.

El programa, dirigido a los centros escolares, supone una nueva etapa en la campaña de sensibilización de la Comisión «Tú controlas el cambio climático», iniciada el pasado mes de mayo.

PREGUNTA

¿De qué forma concreta se ha involucrado —o piensa involucrarse— el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en esta campaña de sensibilización y participación de los centros escolares europeos sobre el cambio climático?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de septiembre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1868/06, relativa a la iglesia parroquial de Torralba de Ribota.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1868/06, relativa a la iglesia parroquial de Torralba de Ribota, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Martín Minguijón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Fernando Martín Minguijón, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la iglesia parroquial de Torralba de Ribota.

ANTECEDENTES

La iglesia parroquial San Félix Mártir de Torralba de Ribota, monumento mudéjar, ha sido declarada por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad.

En esta iglesia se concluyeron, a mediados del año 2004, algunos trabajos de restauración, pero todavía siguen pendientes el abordar algunos más urgentes para la conclusión de su total restauración. Así, es preciso continuar, entre otros, con la restauración de pinturas murales, de paredes y bóvedas, abrir ventanales y rosetas, restaurar el gran alfarje bajo el coro y los arcos que lo sustentan, etc.

Para ello, se ha solicitado por parte del Ayuntamiento de Torralba de Ribota ayuda al Departamento de Educación, Cultura y Deporte sin que haya habido respuesta por parte del mismo.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte no ha colaborado en la finalización de la total restauración de la iglesia parroquial San Félix Mártir de Torralba de Ribota y qué tipo de actuaciones tiene previstas realizar en la misma para concluir esta obra?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2006.

El Diputado
FERNANDO MARTÍN MINGUIJÓN

Pregunta núm. 1869/06, relativa al estado actual de deterioro del laúd «El Cardenal», adquirido en su momento por el Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1869/06, relativa al estado actual de deterioro del laúd «El Cardenal», adquirido en su momento por el Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estado actual de deterioro del laúd «El Cardenal», adquirido en su momento por el Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

«El Cardenal», antiguo laúd que navegó por el Ebro durante muchos años, cargado de carbón aguas abajo y de otros productos aguas arriba (ayudado por los sirgadores), hasta que el tráfico fluvial dejó de ser rentable, fue adquirido en los años 80 por el Gobierno de Aragón.

En 1992 fue trasladado al monasterio de Rueda con motivo de una exposición sobre navegación y pesca en el Ebro, e instalado en la nave de la iglesia. Unos años después, viajó a Zaragoza, con ocasión de la exposición Territorium que el Gobierno de Aragón inauguró en la Lonja. Una vez concluida la exposición, el laúd volvió de regreso a Rueda, pero esta vez ya no fue ubicado en aquel lugar de honor que era la nave de la iglesia, y, al parecer, ha permanecido desde entonces a la intemperie, con el consiguiente deterioro de la nave.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del estado actual en el que se encuentra el laúd «El Cardenal»? ¿Cuál es el estado real de su conservación?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de septiembre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1870/06, relativa a la responsabilidad del estado actual del laúd «El Cardenal», adquirido en su momento por el Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1870/06, relativa a la responsabilidad del estado actual del laúd «El Cardenal», adquirido en su momento por el Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la responsabilidad del estado actual del laúd «El Cardenal», adquirido en su momento por el Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

«El Cardenal», antiguo laúd que navegó por el Ebro durante muchos años, cargado de carbón aguas abajo y de otros productos aguas arriba (ayudado por los sirgadores), hasta que el tráfico fluvial dejó de ser rentable, fue adquirido en los años 80 por el Gobierno de Aragón.

En 1992 fue trasladado al monasterio de Rueda con motivo de una exposición sobre navegación y pesca en el Ebro, e instalado en la nave de la iglesia. Unos años después, viajó a Zaragoza, con ocasión de la exposición Territorium que el Gobierno de Aragón inauguró en la Lonja. Una vez concluida la exposición, el laúd volvió de regreso a Rueda, pero esta vez ya no fue ubicado en aquel lugar de honor que era la nave de la iglesia, y, al parecer, ha permanecido desde entonces a la intemperie, con el consiguiente deterioro de la nave.

PREGUNTA

¿A quién le correspondía y le corresponde la protección y conservación del laúd «El Cardenal» y quién es, por lo tanto, responsable de su estado actual de deterioro?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de septiembre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1871/06, relativa al conjunto del teatro romano de la antigua Osca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1871/06, relativa al conjunto del teatro romano de la antigua Osca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo

establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al conjunto del teatro romano de la antigua Osca.

ANTECEDENTES

Tras el hallazgo de restos del teatro romano de la antigua Osca, el Gobierno de Aragón ha dado el visto bueno para la protección de los restos aparecidos.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas tiene intención de adoptar el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la protección y conservación del conjunto del teatro romano de Huesca?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de septiembre de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA



CORTES DE ARAGÓN – Palacio de la Aljafería – 50071 Zaragoza

www.cortesaragon.es

Imprime: GORFISA – Menéndez Pelayo, 4 – 50009 Zaragoza

Depósito Legal: Z-334-1989 – ISSN: 1137-9219 – Impreso en papel reciclado 

